



Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas  
para los Derechos Humanos en Guatemala

Clausura del II Ciclo de Actualización para Periodistas

*Liliana Valiña, Representante de OACNUDH  
9 de agosto de 2017, Hotel Camino Real*

- Señor Axel Popol, Director General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Señor Luis Leal, Coordinador del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Señor Marcio Palacios, Director de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Señor Edgar Gutiérrez, Director de la Fundación DESC
- Señor Álvaro Ferrandino, Director del Proyecto de Seguridad y Justicia de USAID
- Señora Marielos Monzón, Coordinadora General de los Ciclos de Actualización
- Amigas y amigos periodistas,

Es para mí un gusto y un honor acompañarles en este acto de clausura del Segundo Ciclo de Actualización para Periodistas. Para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas

para los Derechos Humanos ha sido prioritario apoyar este espacio de formación y reflexión, **conscientes del rol fundamental que tienen las y los periodistas en una sociedad democrática.**

Analizar la situación de la seguridad y justicia en el país, y discutir sobre temas como pluralismo jurídico, crimen organizado, acceso a la información y violencia contra la mujer, por citar sólo algunos de los contenidos en los cuales ustedes profundizaron a lo largo de estos meses, es abordar **temas directamente vinculados con los derechos humanos de las y los guatemaltecos.**

Ninguna sociedad que no esté bien informada es plenamente libre y por ello la labor de quienes ejercen el periodismo, desde lo individual o a través de los medios de comunicación, se encuentra salvaguardada en diversos instrumentos internacionales, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que reconocen **el derecho de toda persona a la libertad de opinión y expresión, así como el derecho a investigar y recibir informaciones y opiniones. El derecho a la libertad de expresión es, a su vez, la base para el pleno goce de otros derechos humanos.**

En este sentido, la labor que ustedes realizan es imprescindible no sólo para mantener a la sociedad informada, sino además para poner luz sobre la opacidad y develar situaciones que de otra manera permanecerían ocultas, para denunciar violaciones de los derechos humanos, para fomentar la rendición de cuentas y, muy a menudo, para dar la voz a quienes no la tienen. Por estos motivos es que las y los periodistas se constituyen también en defensoras y defensores de los derechos humanos.

Deseo felicitarles por haber culminado este ciclo de actualización y también animarles a continuar ejerciendo el periodismo con un alto nivel de compromiso con los derechos humanos. En los últimos años Guatemala ha logrado avances significativos, no sólo en términos de lucha contra la impunidad y la corrupción, sino también en la **consolidación de una ciudadanía más participativa, más crítica y fiscalizadora**. Pero a la par de estos avances **persisten grandes desafíos para garantizar el respeto y goce efectivo de los derechos humanos** de la población.

Les invito entonces a **contribuir en la construcción de una sociedad conocedora y consciente de sus derechos**, y a promover la discusión abierta para, como dice la Declaración de Chapultepec, “buscar respuestas a los grandes problemas

colectivos, crear consensos, permitir que el desarrollo beneficie a todos los sectores y avanzar en el logro de la equidad”.

Muchas gracias.